

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 153.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 9 de Agosto de 1893

LO DEL NUEVO PARTIDO

DE LA IZQUIERDA FUSIONISTA

Hemos publicado en nuestro número del jueves un artículo indicando la aurora de un nuevo partido de izquierda fusionista, desarrollado en son de lucha en las entrañas mismas del partido gobernante.

A ese artículo nos remitimos en todas sus partes y contestando a *El Liberal* y a *La Izquierda Dinástica*, periódico este último que mantiene muy buenas relaciones con el señor Monteros Ríos, diremos que este importante hombre público será el representante y el caudillo, con el señor Puigerver, y quizás con el señor Canalejas, de la nueva organización democrática del partido fusionista.

Significará el nuevo partido algo más que la conjura del Sr. Martos; conjura que al fin encarnaba una disidencia heterogénea; algo así como el partido de izquierda dinástica que acaudilló el Duque de la Torre y presidió en el Gobierno el Sr. Posada Herrera; pero con la diferencia de que el nuevo partido no se presentará como teoría constituyente, sino como bandera política constituida; ni como tercer partido, sino como el genuino partido liberal que debe turnar con el partido conservador.

No podemos satisfacer en absoluto la curiosidad del apreciable periódico *La Izquierda Dinástica*, órgano del Sr. Monteros Ríos; pero sí le diremos que escribimos nuestro artículo inspirándonos en la realidad de la vida política y en la lógica de los hechos, y que dimos desarrollo con datos y fundamentos de derecho a una noticia que tiene alto y autorizado origen.

Una cosa hemos de decir. Nosotros no ponemos ni quitamos rey en el asunto, pero comprendemos la fuerza incontrastable del argumento político que sirve de fundamento al nuevo partido.

En efecto: dada la intervención del Sr. Castelar en el desarrollo del partido liberal; dada la obra del partido liberal, de haber impulsado

y votado las leyes democráticas, del Jurado y del sufragio universal, es evidente, en el terreno de los hechos, que el partido liberal debe ser un partido democrático, dirigido por el hombre que más genuinamente represente la democracia monárquica y de mayores prestigios políticos.

(La Unión Católica).

Pequeñeces.

La verdad es que los asturianos no recibimos más que favores del Gobierno paternal que nos rige.

¿Cómo le pagaremos sus grandes servicios?

No pueden pagarse con nada.

El pobrecito no desperdicia ocasión para demostrarnos lo mucho que nos quiere.

¿Qué habremos hecho nosotros para que así nos manifieste su cariño?

¡No tanto, no tanto amor!

Es demasiado.

No hablemos de los arbitrios.

Este rasgo de generosidad del señor Gamazo, impidiendo que paguemos un impuesto sobre el vino que consumimos, nos tiene muy obligados.

Un Ministro de Hacienda que nos dice: "No, señores, no se molesten ustedes, por Dios. Tienen mucho gusto en pagar ese arbitrio; pero yo no quiero que se molesten. No, no se molesten."

¿Cómo corresponder a esta muestra de afecto?

No hace más un padre por un hijo.

¡Oh!

Nos confunde tanta magnanimidad.

¿Y el general López Domínguez?

¿Qué nos dicen ustedes de nuestro bravo Ministro de la Guerra?

Es una excelente persona que recibe a todo el mundo con una amabilidad esquisita.

Y luego francote y liberal... hasta la pared de enfrente.

Es capaz de dar la sangre de sus venas.

Si no se interpone Gamazo.

Porque Gamazo es el *bu* del General López Domínguez.

Le tiene más miedo que a la espoleta de una granada.

Si no fuese por D. Germán, a estas horas estarían nuestros armeros haciendo fusiles Mausser.

Pero ¡no quiere Gamazo!

Y porque Gamazo no quiere, no trabajan los armeros ovetenses.

¡Vamos!

Otra prueba de cariño de nuestro gran triguero.

Lo que él dirá a los armeros:—

"Pero, señores, eso de trabajar es muy molesto. Aquí me tienen ustedes a mí que cómo sin trabajar. No se molesten, por Dios. No, no se molesten."

A un hombre así, de tan buen corazón, ¿qué le hacen ustedes?

Agradecerle sus favores, ó matarlo.

No hay medio.

INTERMEDIO LITERARIO

EL NEGRO DOMINGO

Cuento para los niños

DIREJOS DE CILLA

Hace algunos años vivía en la ciudad de la Coruña un negrajo viejo y alto, de cara aplastada, grandes ojos angustiados y tristes que tenían la particularidad de mirar siempre con recelo y con esa dulce expresión de humildad propia del mendigo. Había sido esclavo y puede decirse seguía siéndolo; tan solo había variado de esclavitud y huyendo del látigo del capataz al llegar a la Península se hallaba condenado a vivir en la mísera condición de proletario; condición que determina la esclavitud de los blancos.

Vagaba por el Cantón ó el Parrote, algunas veces se le veía por la playa del Orzán; pero todas las mañanas armado de un saco y un alambre grueso y torcido a manera de gancho, se dedicaba a re-



buscar, a trapear por las calles; pedía limosna tratando a todo el mundo de excelencia ó de señoría y así sacaba para

el aguardiente, al que era aficionado y que le producía á veces embriaguez, y recogía también algunas sobras de comida: su existencia de parásito de la ciudad se había hecho popular y temible.

Llevaba botas viejas y pantalones casi siempre claros, raídos y sucios y un enorme levitón verde botella con botones de todas clases y un sombrero de copa singularmente característico, vetusto, negro, espeluznado, grasiendo como él.

Semejante viejo, especie de monstruo que ya no tuviese garra ni dientes, ó que por aparecer tan solo á ciertas horas en la ciudad, á la hora crepuscular, cuando los niños van á acostarse, causaba á veces sorpresas de demonio ó de duende: era sin saberlo, un fantasma público: ejercía la magistratura extraña de servir de amenaza; viviente motivo de leyendas fundadas en la tradicional idea de una educación cuyo principio moralizador es el bien.

Deseonocía el pobrete su importancia, la significación de su saco y de su gancho. ¿Cómo había de pensar que éste era como el tridente de Satanás, el teneor con que el diablo pincha en el inmenso plato del mundo para regalarse con sabrosos pecadoreillos? ¿Cómo había de figurarse que su saco, no de trapos, y huesos y papeles, sino de chiquillos y chiquillas bien repleto iba á vaciarse todos los días al Infierno?



Y sin embargo la gente menuda y pecadora, el diminuto pueblo de niños que vivía en la ciudad, todas las caritas risueñas ó lloronas, todos los corazones inquietos, todos los niños traviesos, todas las niñas rebeldes lo sabían: el negro Domingo podía aparecer cuando menos se le esperara y enganchando por las enaguillas ó braguillas á los muñecos desobedientes ó traviesos, al saco y de allí al asadero del diablo. Por supuesto que no faltaba quien añadiese que todas las noches *negro Domingo* y el mismísimo señor Lucifer se daban cena suculenta de muslos tiernos, bracitos delicados y sobre todo chiquillos rellenos de mentiras: estos, estos eran los que más les gustaban.

Solía encontrar á veces Domingo en su desvariada marcha algunos pequeñuelos que al verle lanzaban un grito de terror y huían. Otros chiquillos que sin duda por acreditarse de malos más que el mis-

mo diablo, acometíanle por la espalda, á tirarle de los faldones del levitón, escapaban al ser sentidos y gritando luego á lo lejos:

—¡Preto do diablo! ¡preto do diablo!

Chiquitines había que al verle palidecían y ocultaban sus caritas asustadas; otros no menos miedosos le miraban y sacando un palmo de lengua le hacían un gesto



de odio, por manera que el negro solo provocaba miedo y aversión.

Sin que Domingo llegara á conocer verdaderamente en toda la extensión la calumnia y todo lo que acerca de él se decía llegó á sentirse profundamente despreciado y á profesar una invencible antipatía á todos los muchachos.

Figuraos que cierto día un chiquitín que se hallaba en unas rocas del Orzan, buscando caracalillos vióse de pronto con que la mar había cercado el peñote; subía por allí la marea, blanda, suavemente, el fuerte oleaje dábale más allá, mas el niño creyóse perdido, comenzó á llorar desesperadamente: y Domingo al verle quitóse los zapatos, se arrolló á media pierna los pantalones y metiéndose en el agua se encaminó á coger en brazos al pequeñuelo. Pues bien, entónces el niño al verle sintió mayor terror aún; mayor espanto le producía aquel salvador que el peligro de que iban á salvarle y cuando se vió en los brazos del negro, gritó furioso, tiróle desesperadamente de los crespos cabellos, le pateó y mordió y cuando el viejo negro



hubo de soltarle en la playa, el chiquitín

huyó desparado, no de la mar, sino del negrazo, del terrible negrazo.

¡Cuánta melancolía! ¡qué pena tan profunda causaba este recuerdo en el corazón del pobre negro!

Ahora bien, una mañana ocurrió una cosa inesperada, sorprendente, una maravilla, un portentoso suceso. Desde un mirador del cual, algunos días, una mano de mujer le había arrojado á la calle algunas monedas, vió el viejo que una niña, de poblada cabellera rubia, carita confiada y risueña, le envió con su mano chiquita y ligera como una mariposa y recogiendo de los labios algo con los apañados dedos, un beso, un beso que llegó á él que le sintió, que le produjo estremecimiento, sacudida de placer inefable, risa cómica, lloro trágico; aquel ademán fué como la salutación del cielo que le conmutaba, mejor dicho le indultaba de una pena: la de sufrir el odio de los niños.

¡Qué alegría tuvo Domingo cuando á los pocos días vió cerca de sí á la pequeña!



Acercóse á él confiada y contenta; la niña contempló sonriente la escena, escena que se repitió muchos días.

La niña recordaba á un viejo negro criado que en la Habana, hacía pocos meses, había sido su niño; y Domingo, Domingo también recordaba á niña Charito, á otra niña hija de sus amos del Cafetal.

Amita Charito había sido un consuelo en su esclavitud y aquella otra era su consuelo en la mendicidad. ¡Ángeles de Dios! Tiempo después los niños que le habían visto jugar con la pequeña, le perdieron el miedo. Había sido para Domingo una redentora aquella linda niña. Pero cuando ésta salió de la ciudad, el negro siguió la costumbre de ir todas las mañanas á la misma hora y pasar dos ó tres sentados frente al mirador, pensando en su amigueta ausente.

¡Oh, era terrible el negrazo Domingo, colega del diablo!

José Zahonero.

5 de Agosto 1893. (Prohíbase la reproducción.)

Sección provincial.

CARTA DE LENA

A Toribión de la Vega.

Lena, 7 de Agosto de 1893.

Querido Toribión: Aunque no me conozcas por la letra de esta carta, me conoces personalmente y aun te acordarás de aquellos tiempos en que jugábamos al salto y de la cuestión que tuvimos un día en que tú hacías de puente. ¡Qué tiempos aquellos, Toribión del alma!

Después diste el salto mortal, fuiste al servicio y volviste hecho un andaluz del propio corazón de Andalucía. Ya no dices

chevar, ni chano, sino zindereziz y zincertismo, creyéndote un sabio ó un Cánovas e la tierra e Marla Zantzima. Me gustan los andaluces de Occidente y ¡si vieras qué bien te pega el tonillo malagueño! Como á un santo dos pistolas.

Dejemos esto, amigo Toribión, y vamos á tus correspondencias que son de oro. No pienso ocuparme de las que diriges á La Victoria de la Cruz contra los conceyones que son tu perpetua pesadilla, sino de lo que dices en tu última acerca de la comisión que fué á Madrid para gestionar en favor de este Juzgado de primera instancia amenazado de ser suprimido. Crees que siempre tratas con quintos y aquí no lo somos, ni tu voz de mando tiene otra autoridad para nosotros que la de cualquier pistolo.

Es verdad que fué á Madrid una comisión, á ver al Ministro y de ella forman parte dos liberales D. Juan Aza, tu pariente y D. Manuel Acebal y el respetable conservador D. Aquilino Cárcaba. ¿Y á tí qué te importa? Cuando se trata de los intereses del concejo, no debe haber partidos políticos; debemos ser todos unos y en esto damos una prueba de cultura que no está al alcance de tu inteligencia que usa *sindéresis* bastardilla.

No estás en lo cierto al asegurar que el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal no era gustoso de que fuese con los liberales un conservador. Oiste campanas y no sabes donde y en esto estás tan mal como en todo.

Déjate, pues, de meterte en donde nadie te llama, porque mira, chico, te repito que no somos quintos.

Te desea mejor pluma para no decir disparates tu paisano (no andaluz, sino de Lena.)

Frasquito del Chano.

Han sido nombrados, por virtud de concurso único, Maestros:

De la Escuela incompleta de niños de Casorbida (Lena), con 300 pesetas, don Antonio Fernández Iglesia, con título superior, y propietario de la de igual clase de Lugás.

De la de San Martín de Ondes (Miranda), con 250 pesetas, D. Francisco Fernández y González, con título elemental y servicios interinos.

De la de Páramo (Teberga), con 250 pesetas, D. Vicente Menéndez y Suárez, con título elemental y servicios interinos.

Hallándose terminado el repartimiento de la contribución territorial de los Ayuntamientos de Pesoz y San Tirso de Abres, se expondrán al público en la respectiva Secretaría, por término de ocho días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, con objeto de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Subastas del arriendo de los derechos de consumos que han de verificarse los días y en los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

En el del Franco el día 14 del corriente divididos en dos grupos, de carnes uno y de líquidos el segundo.

En el de Parres el día 17 por segunda vez, por tres años, bajo el tipo de 27.750 pesetas cada uno.

La Alcaldía de Tineo anuncia que en poder de D. Francisco Berdano, vecino de Zarracin se halla depositada una yegua extraviada cuyas señas son:alzada 1,26 metros, color negro pecaño, edad quince años, tiene un esparabán en cada pie y pelo blanco en el costillar; y en poder de D. Vicente Fernández, vecino de Ponte un potro de 1,40 metros de alzada, color castaño claro, dos años de edad y tiene una sobrecaña en el pie izquierdo, una es-

trella en la frente y pelos blancos en la cola.

Los que se crean con derecho á estos animales pueden pasar á recogerlos al punto donde se encuentran, previo el pago de los gastos que hayan causado.

Copiamos de Las Riberas del Eo:

Se nos asegura que el presbítero don Pedro Penzol Labandera, hijo de Castro-pol, ordenado de sacerdote hará un año, próximamente y que ejerció cargos de importancia en la judicatura de la isla de Cuba por espacio de diez años, será el Provisor que lleve á Oasma el Sr. Guisasaola, Obispo electo de aquella diócesis. Lo celebráramos.

Se hace saber á D. Jesús Casielles, que debe remitir los títulos de propiedad de dos fincas que se le ocupan con la carretera de Pravia á Grullas.

Se ha remitido á informa del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia de D. Francisco Antonio García, vecino de Ferreros (Ribera de Arriba), que solicita autorización para aprovechar cien litros de agua del río Nalón para fertilizar la finca que posee en términos del pueblo de Soto, denominada "Llera del Molino."

Ha sido nombrado comisodado de apremio, D. José Arcediano, contra el Ayuntamiento de Siero, por débitos de atenciones de primera enseñanza.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, se le remitió para su informe, el proyecto de prolongación de un muro en el arrenal de San Lorenzo de Gijón, solicitado por el Ayuntamiento de dicha villa.

Por la Ordenación de Pagos por obligaciones de Obras públicas se han expedido dos libramientos á favor de este señor Delegado de Hacienda para atenciones de aquel ramo.

El mismo Centro remite aprobado el expediente de expropiación de fincas ocupadas con la carretera de Boñar á Campo de Caso, cuyo importe de 8.551 pesetas se libró á justificar contra la Tesorería de esta provincia.

También ha remitido el de la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina por importe de 7.896,79 pesetas, que asimismo giró á justificar contra esta Tesorería.

La Alcaldía de Colunga envió á informe de la Jefatura de Obras de esta provincia una instancia suscrita por varios vecinos de aquella villa, solicitando se corten los eucaliptos existentes al lado de sus fincas en la carretera de Lastres á Colunga, sustituyéndolos por otros que no les causen perjuicios.

Durante estos dos últimos días, llegaron á Gijón, por el ferrocarril del Norte, 1248 viajeros, y salieron 306. Quedan, pues, en Gijón, 942.

Se han recibido en las oficinas de la Excmo. Diputación los balances de las operaciones de contabilidad, verificadas en los Ayuntamientos de Onís y Villanueva de Oscos, durante el mes de Julio último.

También se recibió en dichas oficinas el expediente promovido por la esposa de Fructuoso García Menéndez, vecina de Cenero en Gijón, que solicita se admita á éste en el Hospital provincial como demente.

El Gobernador civil remitió á la Comisión provincial para mejor informar el expediente y recurso dealzada promovidos por D. Dionisio Cuesta Olay, contra un cerramiento verificado por el Párroco de Noreña, certificación de la sesión de aquel Ayuntamiento relativa al cerramiento citado.

Igualmente remitió á dicha Corporación con los antecedentes el recurso dealzada que promueven D.^{as} Angela Conde y D. Celestino Cañal, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Siero que autorizó á D. Aquilino Rodríguez y Nachón, la reedificación de una casa de su propiedad en la calle del Agua de aquella villa.

En la Estación telegráfica de Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos:

Uno de Gijón, para Leonor Romero, Jesús Valle, 1.

Otro de Avilés, para Benito Carreño Martínez, Alcalá, 3, pral.

Y otro de Cangas de Tineo, para Pedro Rodríguez, Isabel la Católica.

El día 31 de Julio ha contraído matrimonio el Médico titular de Taramundi, D. José A. López, con la bella señorita Filomena Cotarelo y Cotarelo.

Deseamos á los novios una eterna luna de miel.

Copiamos de El Diario de Avilés:

Homicidio de Trasona.

En Santa Cruz de Abajo, del concejo de Corvera, ocurrió en la tarde del sábado último una desgracia.

Varios vecinos de Cancienes, entre los que iba José García (a) el Ferrón de Llaranes, con sus hijos Ramón y Dionisia, acompañados de Juan Pérez, Manuel y Estéban Suárez, se dirigían á Trasona donde se iba á celebrar una boda entre Estéban Suárez, vecino de la Peluca, Mollada, y Paulina Alvarez, vecino de Santa Cruz.

El Sr. Cura propio de Trasona casó á los novios con gran solemnidad, dirigiéndose después la comitiva á casa de la contrayente, donde les esperaba una abundante comida.

Debajo de la panera de D. José Muñoz se preparó la mesa, donde tomaron asiento hasta veinte comensales.

Bien comidos y bebidos, y como á las tres y media de la tarde, hora en que ya se iba á suspender la fiesta, parece que entre dos mozos se quiso iniciar reyerta; y metiéndose entre ellos José Fernández, que, según manifestaciones estaba borracho y es vecino de la Peluca, Mollada, sacó una pistola de dos cañones y avanzándose sobre él para quitársela el anciano José García, de Trasona, tío carnal suyo, se disparó el arma, oyéndose dos detonaciones. Incontinente el José García llevó la mano al pecho: ¡qué me sucedel, dijo, ¡qué me muerol; y conducido seguidamente á una casa, dejó de existir al poco rato.

El activo médico titular de aquel concejo D. Trófito Alvarez Cano, que casualmente llegaba á aquel lugar, ordenó cerrar la casa en donde se hallaba el cadáver, recogió el arma del agresor, y trajo el parte al señor Juez de instrucción de lo ocurrido.

A la media hora salían de Avilés en un coche con dirección á Trasona, D. Félix Graño y Cuervo, juez municipal en funciones de instrucción, el actuario señor Graño, el escribiente Negro, forense señor Puerta, alguacil y una pareja de la guardia civil.

Se practicaron varias diligencias, ordenando el Sr. Juez se trasladase el cadáver al cementerio de aquella parroquia, para hoy, á primera hora, proceder á la

prácticas de la autopsia por los facultativos señores Luanco y Puerta. "El cadáver tenía dos heridas en el lado izquierdo del pecho."

Por la precipitación con que hicimos la reseña del homicidio que tuvo lugar en la boda de Trasona, hemos cambiado el apellido y vecindad de varios individuos.

El muerto se llamaba José Menéndez (a) Ferrerón de Retuerto, y era vecino de Retuerto, Cancienes (Corvera), y no de Llaranes y Trasona como equivocadamente digimos en nuestro último número."

La Alcaldía de El Franco remitió á dicha Comisión certificación expresiva de la cantidad en que fué adjudicado á don Manuel Fernández el remate del puente de Sueiro, en aquel concejo.

D. José Díaz Antuña, contratista de las obras de reparación en los kilómetros 3, 4, 24 y 25 de la carretera provincial de Langreo á Gijón, acude á la antedicha Corporación solicitando por las razones que expone, se le conceda el plazo de dos meses que juzga necesarios para dar por terminadas las obras de que se trata.

Además de las plazas por LA OPINION DE ASTURIAS dadas á conocer, han sido incluidas la Auxiliaria de la Escuela Superior de niños de Vega de Ribadeo, por traslado, con 625 pesetas; la elemental de niños de Somado (Pravia), por ascenso, con 625; la incompleta de niños de Almuña (Luarca), con 275, y la de igual clase de niñas de Corias (Pravia), con 286 pesetas, ambas por turno único.

Han sido nombradas, por virtud de concurso único, Maestras de las Escuelas incompletas:

De Santurio (Gijón), con 400 pesetas, D.^{as} Rita Fanjul y Rodríguez, con título superior y propietaria de la elemental de niñas de Naveigas.

De Castañedo (Valdés), con 400 pesetas, D.^{as} Victoriana Boves y Gutierrez, con título superior y propietaria de la incompleta de Lieres con 275 pesetas.

De la de niñas de Bérceña (Teberga) con 250 pesetas, D.^{as} María Mallo y Arias, con título superior y servicios interinos en la misma Escuela.

De la de Camuño (Salas), con 250 pesetas, D. Marciana Pérez Bango, con título superior y servicios como sustituta.

De la de Agüera (Miranda), con 250 pesetas D.^{as} María del Carmen Pérez Galán, con título superior.

De la de San Salvador (Teberga) con 250 pesetas, D.^{as} Celia Vázquez Miyar, con título superior.

Sección local.

OTRA CARTA

Sr. D. Gerardo A. Uría, Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi distinguido señor mío y compañero en la prensa: Por tercera y última vez molesto la atención de V. y de los ilustrados lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS para manifestarles que el Sr. D. Félix Suárez Inclán, Diputado á Cortes por Cangas de Tineo (primera y última vez) no ha tenido á bien aclarar aquellos conceptos que desmintió de la entrevista que celebró conmigo, y que yo mandé á El Correo de Asturias para su publicación.

Conste que lo dicho por mí es exacto de toda exactitud, y que el Diputado fusionista por Cangas de Tineo no ha desmentido de una manera formal mi entrevista.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana								
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.					
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,10	5,55						
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . .	6,16	8,44	4,42	Lugos.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,18	7,37						
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	8,17										
Lena.	8,28	2,09	7,23	"	Lugo.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00													
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	9,48	5,15	8,06	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo	5,13	11,39	8,35	Lugones.	10,57	3,19		7,20													
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Avilés . . .	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00													
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29																										
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55																						
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña	8,05	10,02	6,10																						
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres	8,14	10,10	6,18																						
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto	8,24	10,21	6,28																						
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																						
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																																

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.
Los expres saldrán de León los lunes, jueves y sábados, y de Gijón los martes, jueves y domingos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 64
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

<h4>La Epilepsia</h4> <p>O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfercía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las</p> <p>Pastillas Antiépilépticas de OCHOA</p> <p>Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan pesosa enfermedad.</p> <p>Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<h4>La Erisipela</h4> <p>Curación pronta y radical con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>La Erisipela de la cara y cuero cabellado desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.</p> <p>Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.</p>	<h4>La Viruela</h4> <p>Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las</p> <p>PILDORAS DE OCHOA</p> <p>Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.</p>
---	--	---

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 123

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR
PROFESORA-DENTISTA



Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caucho y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 57

+

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permite por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda, 30-7

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de R'ego, 2—Oviedo. 156

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.

Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Cañóniga, 14.—OVIEDO. 15-7